



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Ref. Expte Cudap 42237/2016

Córdoba, 28 SEP 2016

VISTO:

La solicitud de modificación de la fecha de licencia concedida a la Lic. Paula VILLA, mediante Res. FCS 130/16; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Paula VILLA funda su pedido en la modificación de la fecha de inicio del cursado del Máster Universitario en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía en la Universidad de Cádiz – España.

POR ELLO

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Modificar la fecha de inicio de la licencia con goce de haberes concedida a la Lic. Paula Cecilia VILLA (legajo 47301) mediante resolución FCS 130/16 en su cargo docente categoría 7 del agrupamiento administrativo (Cod. 3667/1), la que será a partir del 10 de octubre de 2016.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, notificar, comunicar y oportunamente archivar

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVANA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

131